MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA AVIACIÓN

Acta No. 01547164

DEPENDENCIA : Contractual

REFERENCIA : ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
Oficina Contractual CENAC-AVI

LUGAR, FECHA : Bogotá D.C. 30 diciembre de 2024

INTERVIENEN

ASISTENTES CON VOZ Y VOTO
TC. JUAN MANUEL ZAMBRANO DONADO Oficial de Contrataciòn MY. JÒNATAN EDUARDO FIGUEROA PEÑA Oficial de Presupuesto CENACAVI CT. VICTOR CARVAJAL VARGAS Coordinador Jurídico CENAC- AVI
ASISTENTES CON VOZ PERO SIN VOTO
MY. ANDRES FELIPE ROMERO Supervisor del Contrato CT. JUAN CARLOS ROJAS ARIAS Comité técnico estructurador MY. JUAN ESTEBAN ROJAS Oficial Contractual CENAC-AVI ECO. MAX JUNIOR VÉLEZ GORDILLO Asesor Económico CENAC-AVI ABG. VIVIANA RIVERA RUIZ Asesora Jurídica CENAC-AVI
ASUNTO
ACTA DE PRESENTACIÓN DE LA PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA PRESENTAR EL PROYECTO DE **PRORROGA AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 224-CENACAVIACIÓN-2024 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS AERONÁUTICOS" CELEBRADO ENTRE EL MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN Y LA UNION TEMPORAL: UT CENAC AVIACION 2024 CON NIT- 901897882-7.**
AL EFECTO SE PROCEDIO COMO SIGUE:
Reunión en la sala de audiencias de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, de los servidores públicos del ministerio de Defensa Nacional -Ejército Nacional-

CENAC Especializada de aviación, con el fin de llevar a cabo la ponencia ante el Comité de Adquisiciones, para presentar, sustentar y aprobar EL PROYECTO DE **PRORROGA AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 224-CENACAVIACIÓN-2024 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS AERONÁUTICOS" CELEBRADO ENTRE EL MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN Y LA UNION TEMPORAL: UT CENAC AVIACION 2024 CON NIT- 901897882-7.**

Siendo las 09:00 am horas del día 30 de diciembre de 2024, se reunieron los integrantes antes mencionados para la ponencia ante el comité de adquisiciones.

A continuación, el señor Capitan Víctor Carvajal Vargas CENAC- AVI, procede a dar lectura a la agenda así:

AGENDA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÒN DE LA AGENDA.
2. PRESENTACIÓN PONENCIA POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DELEGADOS DE LOS COMITÉS.
3. RECOMENDACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.
4. CONSIDERACIONES Y DELIBERACIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.
5. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES AL ORDENADOR DEL GASTO.
6. APROBACION O RECHAZO DE LA PONENCIA.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÒN DE LA AGENDA:**

El señor Coronel Hector German Cruz Lara Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación y Ordenador del Gasto procede a verificar la asistencia y pone en consideración del comité de adquisiciones la aprobación de la agenda; por su parte el mencionado comité la aprueba.

2. **PRESENTACIÓN PONENCIA POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DELEGADOS DE LOS COMITÉS:**

El Supervisor expone ante los integrantes del comité de adquisiciones y personal presente antes referido, contextualizando las razones que motivan la solicitud de modificación del contrato apoyado en la justificación de orden técnico emitidas por ese comité; de la misma forma, las asesorías Jurídica y Económica exponen sus consideraciones frente al caso de acuerdo a lo plasmado en sus respectivos conceptos.

3. **RECOMENDACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:**

Teniendo como referencia el análisis de orden jurídico y económico de la viabilidad del modificatorio, El señor Mayor Andres Felipe Romero del contrato se permite solicitar al comité de adquisiciones, aprobar el PROYECTO DE **PRORROGA AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 224-CENACAVIACIÓN-2024 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS**

AERONÁUTICOS" CELEBRADO ENTRE EL MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN Y LA UNION TEMPORAL: UT CENAC AVIACION 2024 CON NIT- 901897882-7.

4. CONSIDERACIONES Y DELIBERACIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES:

No hubo consideraciones adicionales ni recomendaciones de modificación por parte del Comité de Adquisiciones a la solicitud realizada en la presente ponencia por parte del Supervisor.

5. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES AL ORDENADOR DEL GASTO:

De acuerdo con las consideraciones expuestas por el comité técnico mediante oficio No. 2024672035039883: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEOP-DAVAA-BRIAV32-BAAAS-PC-SPC-17-2 fechada del 23 de diciembre 2024, el comité técnico estructurador da la viabilidad de extender el plazo de ejecución, toda vez que modificar el contrato contribuye a aportar las condiciones de tiempo lo que permitiría que se realicen las gestiones necesarias para cumplir con el objeto del contrato, así mismo la respectiva sustentación de las asesorías económica y jurídica, porlo anterior el Comité de Adquisiciones acoge la recomendación hecha por el señor Mayor Andres Felipe Romero Merchan Supervisor del Contrato mediante oficio No. 2024672035042743: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV32-BAAAS-54-17.2 fechada del 23 de diciembre 2024, la solicitud se da por sustento de la firma contratista, quienes argumentan la necesidad de extender el tiempo de ejecución en función de las actividades que debe llevar a cabo para garantizar el suministro, por lo tanto se permite recomendar al señor Coronel Hector German Cruz Lara Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación y Ordenador del Gasto el proyecto de **PRORROGA AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 224-CENACAVIACIÓN-2024 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS AERONÁUTICOS" CELEBRADO ENTRE EL MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN Y LA UNION TEMPORAL: UT CENAC AVIACION 2024 CON NIT- 901897882-7,** en las condiciones expuestas en la aprobación de la presente.

6. APROBACIÒN DE LA PONENCIA:

El señor Coronel Hector German Cruz Lara Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación y Ordenador del Gasto, acoge la recomendación del Comité de Adquisiciones y toma la decisión de APROBAR los siguientes aspectos que modifican el contrato:

1. Actualizar la **CLÁUSULA SEXTA - PLAZO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN** del contrato principal, prorrogando la fecha de ejecución hasta el día 30 de Marzo de 2025.

 Nota*: los demás términos y condiciones que no hayan sido modificados en la presente cláusula, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.*

Una vez agotado el temario, se dio por concluida la sesión siendo las 09:30 am horas del día 30 diciembre de 2024; en constancia, firman quienes en ella intervinieron:
El Señor **MAYOR ANDRES FELIPE ROMERO** en calidad de supervisor del contrato se permite solicitar al Comité de Adquisiciones de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, recomiende al Señor **CORONEL HECTOR GERMAN CRUZ LARA** Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación y Ordenador del Gasto, la **APROBACIÓN DE LA, PRORROGA No. 1 HASTA EL 30 DE MARZO DE 2025, AL CONTRATO No. 224-CENACAVIACIÓN-2024**, CUYO OBJETO ES LA **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS AERONÁUTICOS"**

ORIGINAL FIRMADO

Coronel HÈCTOR GERMAN CRUZ LARA
Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación

ASISTENTES CON VOZ PERO SIN VOTO	
ORIGINAL FIRMADO ABG. **VIVIANA RIVERA RUIZ** Asesora Jurídica CC_____	**ORIGINAL FIRMADO** ECO. **MAX JUNIOR VÉLEZ GORDILLO** Asesor Económico CC_____
ORIGINAL FIRMADO CT. **JUAN CARLOS ROJAS ARIAS** Comité Tecnico estructurador CC_____	**ORIGINAL FIRMADO** MY. **ANDRES FELIPE ROMERO** Supervisor del contrato CC_____
ORIGINAL FIRMADO MY. **JUAN ESTEBAN ROJAS** Oficial Contractual CENACAVI CC_____	
ASISTENTES CON VOZ Y VOTO	
ORIGINAL FIRMADO CT. **VICTOR CARVAJAL VARGAS** Coordinador Jurídico CENAC- AVI CC _____	**ORIGINAL FIRMADO** MY. **JÒNATAN EDUARDO FIGUEROA PEÑA** Oficial de Presupuesto CENACAVI CC_____

ORIGINAL FIRMADO

TC. **JUAN MANUEL ZAMBRANO DONADO**
Oficial de Contratacion CENACAVI
CC _____